

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección Calle de la Platería, 23.

Precio dentro y fuera de Murcia, UNA peseta al mes.

Números sueltos, CINCO céntimos.

ABONOS QUÍMICOS

Y SUS PRIMERAS MATERIAS

ROGGEN Y C.ª, VALENCIA, proveedores de la CAMARA AGRÍCOLA OFICIAL y de la GRANJA EXPERIMENTAL DE VALENCIA, ofrecen a los señores agricultores Primeras Materias para prepararse los abonos para cada cultivo con arreglo a las fórmulas generales aprobadas por la Cámara Agrícola Oficial de Valencia, publicadas en su *Cartilla*, y para los que no quieran preparárselos esta casa se encarga de hacerlo con la mayor economía.

Ya que las fórmulas generales de la *Cartilla* de la Cámara se modifican en algo según la naturaleza y caracteres especiales de cada tierra, antes de hacerse un primer ensayo de abonos, invitamos a nuestros clientes nos remitan una muestra de la tierra que quieran abonar para analizarla y según el resultado que se obtenga, daremos gustos a la fórmula más adecuada a la naturaleza de la tierra y cultivo que se destina.

Cuantas consultas nos hagan nuestros clientes sobre abonos y su empleo, tendrán cumplida a inmediata contestación.

Representando en España las más importantes casas extranjeras en: NITRATO DE SOSA, SULFATO DE AMONÍACO, SUPERFOSFATOS DE CAL, SALES DE POTASA, etc., podemos ofrecer a los señores agricultores y fabricantes de abonos los más ventajosos precios, entendiéndose siempre bajo GARANTIA DE ANÁLISIS. Al efecto se invita a los compradores analicen nuestras materias al recibo de las mismas.

Químicos Consultores de la casa, Dr. D. B. Aliño, Director propietario de la Revista «La Agricultura Española» y D. Rafael López M. Buenrostro, catedrático de Agricultura de Albacete.

Depósitos en los principales puertos de España.
Venta anual, 200.000 sacos.

Roggen y Compañía

Félix Pizcueta, número 1, VALENCIA

DEPÓSITO EN MURCIA

Juan Pagán Ruiz, Plano de San Francisco, 27. 8-8

COLEGIO DE SAN ISIDORO

DIRIGIDO POR EL LICDO. DON ENRIQUE VISECO

CALLE DE SANTA CATALINA, NÚM. 7.

De conformidad con los arts. 18 y 20 del Reglamento de este Colegio, el repaso de asignaturas para los ejercicios del Grado de Bachiller y la preparación para el ingreso en Facultades exigido por el R. D. de 28 de Julio 1900, comenzarán el día 16 de Marzo próximo. Murcia 25 Febrero 1901.—El Secretario, Francisco Perea. 4-1

Banco Hipotecario de España

Préstamos con garantía hipotecaria al 4 1/2 por ciento anual, combinando con la anualidad el pago de los intereses y el capital.

A la base de 5 años se paga de interés y capital el 23.45 por ciento				
Idem de 10 id. id. id. id. id. el 13.13 id. anual				
Idem de 15 id. id. id. id. id. el 9.84 idem				
Idem de 20 id. id. id. id. id. el 8.24 idem				
Idem de 25 id. id. id. id. id. el 7.31 idem				
Idem de 50 id. id. id. id. id. el 5.65 idem				

Las operaciones se cancelan antes de cumplirse los plazos a gusto de los interesados.

Se admiten fincas hipotecadas a particulares.—Para más detalles dirigirse a DON JOSE LONDRES. Villamarin, 11, Cartagena. 15-2-a

«LA FUENSANTA»

FÁBRICA DE HARINAS, ALMACÉN DE MADERAS Y SIERRA

MECÁNICA

DE RUIZ, CLEMARES Y C.ª

Paseo de Corvera, 25, Murcia 6-4

PEDRO DOMECQ

JEREZ DE LA FRONTERA

CASA LA MÁS ANTIGUA COSECHERA DE VINOS

FUNDADA EN 1730

Gran variedad en vinos selectos, Jerez seco, amontillados, moscatel, Pedro Ximenez, uvalette, tintillo, manzanilla, Madeira, Málaga oscuro y blanco, y los tan acreditados

COGNACS EN SUS DIFERENTES CLASES

Una cepa, dos cepas, tres cepas, extra y el sin rival Fundador.

Representante en Murcia: D. MARIANO PAEZ. 10-3

La Media Luna

ALMACÉN DE MADERAS SERRERÍA MECÁNICA

— DE —

— DE —

A. García Pastor * L. García Pastor

HIJOS DE ANDRÉS GARCÍA

Plaza de González Conde, núm. 1

FRENTE A LA IGLESIA DE NTRA. SEÑORA DEL CARMEN

MURCIA 10-5

La Guía Oficial DE 1901

Por el Ministerio de la Gobernación se está repartiendo a las Personas Reales, dignatarios de la Corte, Cuerpo Diplomático, Ministros de la Corona, Prelados, Cámaras Legislativas, altos funcionarios del Estado, etc., y se ha puesto a la venta también, la «Guía Oficial de España» del presente año, esmeradamente impresa en la Tipografía de la sucesora de M. Minuesa de los Rios-Madrid, y encuadernada lujosamente en la Imprenta de «La Gaceta».

Es una publicación importante y necesaria para cuanto se relaciona con la vida del Estado y que todos los años ofrece novedades interesantes, pues contiene las Familias reinantes, los Jefes Supremos de los Estados, Cuerpos Colegisladores, Consejos, Tribunales, Ministerios, Diplomáticos nacionales y extranjeros, Toisón de Oro, Grandes Cruces, Maestranzas, Arzobispos y Obispos; Grandes de España y Títulos nobiliarios; Estado Mayor General del Ejército; Cuerpos, Academias, y Ordenes militares; Generales, Cuerpos, Escuelas, Arsenales y Centros Consultivos de la Armada; Hacienda y su alto personal; Gobernación y sus Direcciones; Instrucción Pública y Bellas Artes; Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas; Real Casa, y altos Centros y Cuerpos facultativos, etc., etc.

Ilustran la «Guía» los retratos del Rey y la Reina Regent., grabados por Maura, con poco acierto en el parecido, dicho sea en honor de la verdad.

Los murcianos (de la provincia) que figuran con Títulos de Castilla, con Grandes Cruces, como pertenecientes a la Real Casa, como Prelados, como Caballeros de las Ordenes Militares, como Maestranzas y con otros cargos vitalicios, así como los que desempeñan actualmente cargos y destinos importantes, no vitalicios, son los siguientes:

CARGOS Y HONORES VITALICIOS

TÍTULOS CON GRANDEZA

Marquesado

De Corvera.—D. Alfonso de Bustos, concedido en 1685.

Condados

De Balazote.—D. Mariano Diaz de Mendoza, en 1693.

De Lalaing.—El mismo, en 1793.

TÍTULOS SIN GRANDEZA

Marquesados

De Aledo.—D. Mariano Vergara, en 1897.

De las Almenas.—D. Alfonso de Bustos, en 1861.

De Arneva.—D. Angel Carvajal, en 1758.

De Beniel.—D. Antonio Pascual y Palavicino, en 1709.

De Camachos.—D. Francisco Rosique, en 1858.

De Campillo.—D.ª Maria de las Mercedes Escrivá de Romani, en 1797.

De Campo Tejar.—D.ª Maria Teresa Palavicino, en 1643.

De Casa Tilly.—D. Francisco Rosique, en 1761.

De Escombreras.—D. Hilario Roux, en 1875.

De Espinardo.—D.ª Maria Antonia Fernandez de Córdoba, en 1627.

De Fontanar.—D. Mariano Diaz de Mendoza, en 1762.

De Guerra.—D. Enrique de Lara y Casasola, en 1729.

De los Llanos de Alguazas.—D.ª Maria Diega Desmaiesieres y Sevillano, en 1745.

De Mena Hermosa.—D. Leandro de Llamas y Valcárcel, en...

De Ordoño.—D. Luis Fontes y Aleman, en 1703.

De Peñacerrada.—D. Luis Pascual y Palavicino, en 1761.

De Pinares.—D. Juan Manuel de Santisteban y Salafraña, en 1763.

De Rioflorida.—D. Adrian Viudes y Girón, en 1794.

De Salinas del Rio Pisuerga.—D.ª Rosa de Bucos y Riquelme, en 1609.

De Torre-Octavio.—D. Guillermo Vinader y Antúnez, en 1795.

De Torre-Pacheco.—D. Fernando Fontes y Melgarejo, en 1692.

De Villalba de los Llanos.—D. Angel Carvajal Pascual de Povil, en 1693.

De Villamantilla de Perales.—D.ª Juana García y Ruiz de Monsalve, en 1895.

Condados

De Campillos.—D. Joaquin Chico de Guzmán, en 1868.

De Cartagena.—D. Antonio Morillo, en 1819.

De la Real Piedad.—D. Diego Chico de Guzman, en 1878.

De Roche.—D. Enrique Fuster, en 1790.

De San Julián.—D.ª Emilia Perez de Meca, en 1874.

De Santa Lucía.—D.ª Librada Valarino, en 1875.

De Torre Isabel.—D.ª Isabel Gisbert, en 1876.

Del Valle de San Juan.—D. José Tomás Melgarejo, en 1709.

De Villaleal.—D.ª Enriqueta Roca de Togores, en 1675.

De Villar de Felices.—D. Rafael Alvarez de Toledo Aguado, en 1871.

Vizcondados

De Huerta.—D. Enrique Levasseur, en 1789.

De Rias.—D. José de Bustos y Ruiz de Arana, en 1688.

Baronías

Del Solar de Espinosa.—D. Eugenio Espinosa de los Monteros, en 1791.

De Yecla.—D. Pablo Cáceres, en 1890.

Título pontificio

Conde de Falcon.—D. Rafael Falcón y Salazar, en 1884.

La sección de los Títulos Nobiliarios inserta al principio lo siguiente:

«Los Grandes y Títulos existentes deberán obtener en todas las ocasiones la correspondiente carta de confirmación, y los que en lo sucesivo se crearen, sus respectivos despachos; sin cuyo esencial requisito no podrán ser considerados como tales unos y otros... Los que hicieren uso de grandeza, y títulos en contravención a lo que se establece, sufrirán una multa equivalente al duplo del derecho que hubieren dejado de pagar; además del importe de éste derecho.»

GRANDES CRUCES

De Damas nobles

Sra. Vizcondesa Viuda de Rias, desde 1866.

Sra. Marquesa de Salinas, 1878.

De Carlos III

D. Carlos Valcárcel, 1878.

De Isabel la Católica

D. Tomás Pellicer y Frutos, 1869.

» Carlos Valcárcel 1870.

» Hilario Boux, 1872.

» Jaime Bosch, 1875.

D. Joaquin Togores, 1879.

» Mariano Vergara, 1879.

» Cirilo Molina y Cros, 1884.

» Tomás Bryan y Livermore, Obispo de Cartagena, 1885.

» José González Martínez, 1886.

» Raimundo Ruano, 1886.

» Pascual Maria Massa, 1886.

Sr. Marqués de Villalba de los Llanos, 1886.

D. Juan José Herranz, 1886.

» José María Alix, 1887.

» Julián Pagán, 1887.

» Justo Aznar, 1888.

» Diego González Conde, 1890.

» Enrique Clavijo, 1894.

Sr. Barón del Solar, 1895.

El número de grandes cruces de Isabel la Católica (a españoles) no podrá exceder de 800.

La concesión será objeto de acuerdo del Consejo de Ministros, y se publicará en «La Gaceta», mencionando la vacante que se provee.

Del Mérito Militar por servicios de guerra

D. José Toral y Velázquez, 1898, general de división.

Por servicios especiales.

D. Angel Aznar, 1889, General de división.

» José Toral, 1894, id. id.

De San Hermenegildo.

D. Carlos Valcárcel, 1876, Almirante.

» Cesar Portillo, 1889, General de brigada.

» Jesé Toral, 1889, General de división

» Vicente Trives, 1890, General de brigada.

» Joaquin Togores, 1891, Inspector de Ingenieros de 1.ª clase de la Armada.

» Joaquin Párraga, 1892, general de brigada.

» Luis Alix Bonache, 1893, id. id.

» Enrique Herrera, 1897, id. id.

Del Mérito naval (Blanca)

D. Carlos Valcárcel, 1877.

» Joaquin Togores, 1891.

» Antonio Garcia Alix, 1895.

» Luis Angosto, 1897.

De Beneficencia

D. Rafael Fernández Delgado, 1884.

» Leopoldo Cándido Alexandre, 1886.

» Tomas Bryan y Livermore, Obispo de Cartagena, 1887.

» Pascual Maria Massa, 1892

El uso indebido de condecoraciones constituye un delito previsto en los artículos 345 y 348 del Código penal... Se entiende que es indebido el uso cuando el interesado no haya satisfecho el impuesto especial y el del timbre del Estado...

REVERENDO PRELADO.

Ilmo. Sr. D. Joaquin Beltrán y Asensio, obispo sufragáneo de Avila.

SENADORES VITALICIOS

Sr. Marqués de Corvera, por derecho propio.

D. Carlos Valcarcel, nombrado por la Corona.

D. Diego Gonzalez Conde, id.

Gentiles hombres de Cámara con ejercicio y servidumbre, grandes de España.

Sr. Marqués de Fontanar, desde 1862.

» Marqués de Corvera, 1889.

Mayordomo de Semana

D. Pascual Maria Messa, desde 1885.

Gentil hombre de cámara con ejercicio.

D. Justo Aznar, desde 1898.

Gentil hombre de entrada.

D. Angel Aznar, desde 1875.

Caballero de campo de S. M.

Sr. Marqués de Beniel.

Gentil hombre de Casa y Boca.

D. Francisco Cáceres Plá desde 1894.

ORDENES MILITARES.

De Santiago.

D. José Maria Barnuevo, Caballero Profeso.

Sr. Conde Campillos, Caballero Novicio.

Sr. Conde de la Real Piedad, id. id.

De Calatrava.

D. Baldomero Pedro de Falcon y Salazar, Caballero Profeso.

Sr. Marqués de Pinares, Caballero Novicio.

Sr. Conde de Falcon, id. id.

REALES MAESTRANZAS.

De Granada.

D. Francisco Bermudez Cañas, Caballero Capellan.

Sr. Marques de las Almenas, Caballero.

» Marques de Torre-Pacheco, id.

» Conde de Campillo, id.

» Conde de la Real Piedad, id.

De Valencia.

D. José Maria Barnuevo, Caballero.

Sr. Marques de Villalba de los Llanos, idem.

D. Pedro J. del Portillo, id.

CARGOS NO VITALICIOS.

Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes.

D. Antonio Garcia Alix,

Ministro del Tribunal de lo Contencioso.

D. Rafael Serrano Alcazar.

Magistrado del Tribunal Supremo.

D. José Maria Barnuevo.

CUERPO DIPLOMÁTICO.

Sr. Marqués de Corvera. Enviado extraordinario y Ministro Plenipotenciario de 1.ª clase de España en Méjico.

D. Manuel Múltedo, Secretario de primera clase de la Embajada de España en la Santa Sede.

D. Ricardo Spottorno, Attaché a la Embajada de España en el Vaticano.

CUERPOS COLEGISLADORES

Senadores

D. Juan Lopez Parra, por la Económica de Madrid.

» Francisco Lopez Chicheri, por Albacete.

» José María Barnuevo, por Ciudad-Real.

» Justo Aznar, por Murcia.

Diputados

D. Juan Lopez Chicheri, por Alcaraz (Albacete).

» Antonio Garcia Alix, por Cartagena.

GOBERNADORES.

D. Martín Perea, de Albacete (ahora de Murcia).

» Federico ChápuLi, de Alicante.

ADVERTENCIA

Como el público se queja á veces, y con razón, de las deficiencias y errores que se cometen en la tirada de la «Guía Oficial de España», debemos manifestar á los interesados que, á fin de hacer las rectificaciones que convengan á facilitar datos que interesen, deben presentarse en el Ministerio de la Gobernación, administración de la «Gaceta», antes del 15 de Noviembre próximo, en cuya fecha deberá comenzar la alfabetización de la «Guía», teniendo á la vista los datos que se hayan reunido.

SOLUCIÓN IMPOPULAR

Faltan breves horas para que se exteriorice mediante el simulacro ritual, una solución impuesta de antemano á la crisis. Prospera lo peor: volverá Silvela. Si hubiese otro candidato más funesto, entre él y Silvela estarían las dudas.

A Sagasta que lo tolera lo excusan sus órganos con el estribillo de que no debe mendigar el poder. Pedirlo con derecho, como cosa que le pertenece, no sería mendigarlo. Se le adjudica la opinión con empeño tanto más atendible cuanto no lo acompañan grandes entusiasmos, porque no es la salvación lo que busca en ello, sino el alivio, lo último que piden los desesperados. Tan valioso es este título que aun á despecho de Sagasta debería prosperar. E importará consignarlo y repetirlo porque es lo único que en la crisis interesa al país; lo que ella supone en su contra, el último golpe á su paciencia.

Ha debido Sagasta poner el veto á lo que es una injuria temeraria: ha debido asegurar, puesto que de él depende una sin otra cooperación, la imposibilidad del pretesto engañoso invocado contra la sentencia de la opinión: que no habrá presupuestos, si él no los hace, ni dejará vivir á los favoritos de la suerte. Pero todo eso que Sagasta omite, no debía ser necesario; también es verdad.

¿Cuántas cosas amargas han dicho del país por su abatimiento los gobernantes! Unos lo encontraban sin pulso; quejábanse otros de que no los orientara, ya que no los apoyase activamente ante conflictos pavorosos. Las causas de tal pasividad la disculpaban; pero existían realmente. Por milagro revive el país, habla y vota. ¿De qué ha servido?

Errar en el poder cuando la opinión enmudece, no exime de culpa; errar cuando la opinión se pronuncia, es culpa mayor; é infinitamente mayor cuando se pronuncia en circunstancias como estas.

Subsiste aún el estado de guerra y se refuerzan las causas que lo provocaron. ¿Van a estar siempre las tropas en las calles?

Aconsejaban los azares presuntos del nuevo reinado, las difíciles condiciones en que va á funcionar la monarquía, que se preparase un ambiente de calma propicio á suavizar los accidentes de la función suprema del Estado. No se ha querido. Tal vez será mejor lo que se hace. La Providencia suele escoger caminos extraños para el bien.

ALEDO

Hemos recibido el libro que con el título de «ALEDO: SU DESCRIPCIÓN É HISTORIA», acaba de publicar nuestro amigo D. Joaquín Bágüena. Es un notable trabajo, laureado por la Real Academia de la Historia en el concurso de 1900, con el premio ofrecido por D. Mariano Vergara, primer Marqués de Aledo.

La importancia del libro, los merecimientos del autor y el cariño que le profesamos, como así mismo la iniciativa del Sr. Vergara, que ha sido la causa de que su obra de Historia provincial se escriba y publique; merece algo más de lo que puede escribirse de una lijera ojeada de la obra.

Por tanto, anunciando haberlo recibido y dando las gracias á su autor por su delicadeza, ofrecemos ocuparnos de la Historia de Aledo, si no como el libro se merece, como nuestra voluntad nos inspire.

LOCOS POR «LA LOCURA»

LOS AUTORES CELOSOS

Aunque casi no le habia dado crédito á lo que me parecia haber visto; al terminar la representación de «La Locura de amor» quise salir de dudas: no me costaba trabajo ni dinero.

Y lo que me pareció haber visto, fué que estando yo en uno de los intermedios, mirando de hito en hito el retrato del gran Tamayo y pensando: «ese es el que ha escrito esto» la cara del gran autor se habia animado, se habia salido del marco y aprovechando la distracción de la gente,—atenta solo á pasear la vista por paños y butacas,—me habia querido decir con señas que yo entendí á duras penas:—«Cuando acaba esto, sube».

Pues era verdad. Al terminar el drama, ya el teatro casi á oscuras, destacados apenas de la sombra sus brillantes adornos y las líneas circulares de los antepechos por las bujías agonizantes que en los globillos de cristal señalan las salidas de la sala, para un caso de apuro, subí hasta el paraiso.

Temblaba de emoción por si era verdad que el poeta ilustre me habia llamado ante sí.

Temblaba de miedo, por si era mentira y me costaba pasar la noche por aquellos rincones con exposición de ser descubierto y tenido por un loco (sin Dios) de última categoría.

Pero no, era verdad. Al asomarme timidamente por una de las puertas, mi primer impulso fué volver escaleras abajo, porque en el paraiso quedaba gente: habia un grupo de personas que no distinguí del todo, al pronto, por poca luz, pero que reconocí poco después, por causarme la impresión siguiente: «Estos los he visto yo en alguna parte».

Y así era: en la escocia del teatro, que tenia en blanco los recortados redondeles de los retratos.

Claro: en el centro del grupo Tamayo, si, era él; y rodeándole, estrechando sus manos, dándole golpecitos en la espalda, dedicándole sonrisas afectuosas, sus compañeros: el Duque, García Gutierrez, Zorrilla, Bretón de los Herreros, Hartzenbuchs, Ayala...

Lo comprendí todo: impresionados aquellos grandes hombres por «La locura de amor», que acababan de ver, felicitaban regocijados á su compañero, queriendo darle á entender:—Vamos, que no tendrás queja.

Tamayo, que en aquel momento volvía la cabeza buscándome hácia la puerta, contestó, haciéndome llegar.

—Y tanto que no la tengo: en prueba de ello quiero que por mediación de este chico de la prensa, llegue hasta María Guerrero y Fernando Mendoza mi enhorabuena más cumplida.

—Si os lo he dicho mil veces:—interrumpió Zorrilla—desde que me hizo la Doña Inés de mi Tenorio, me dejó encantado: comenzó á tomar fama y ahí la teneis.

—Yo por mí—siguió Tamayo—he tenido esta noche una gran satisfacción. El cuadro del trono no le vi nunca así: ninguno de nosotros pudo imaginar tal derroche de riqueza para llegar á la verdad misma en la presentación de una obra dramática.

Bretón de los Herreros, interrumpió:—Bien empleadas están esas joyas valiosas y esos trajes ricos, porque después de todo la obra también es oro de ley...

Tamayo:—No hablemos de eso ahora. Lo que importa á mi deseo es que llegue hasta la Guerrero y hasta Mendoza mi sincera felicitación: es que sepan que desde esta altura he sentido emociones tan hondas como si lo que pasa en la obra me hubiera cojido de improviso: que en la escena de la muerte tuve que reprimirme mucho para que las lágrimas no asomaran á mis ojos... y que al sonar estruendosos los aplausos del público, tuve que hacerme gran violencia para no deslizarme por la columna abajo y saltar á las tablas... y sentir la vanidad de que me viera la gente com-

patir con María y Fernando la ovación. Si no tuviese que estar aquí perenne en calidad de autor célebre, pegado á la pared, sería mi gusto ir en persona á expresar mi contento á estos actores, salir y entrar... —Toma—dijo García Gutierrez—si pudiera ser eso te dábamos un banquete, como ahora se usa, por lo de esta noche.

Tamayo:—No digas tonterías. Y vamos á volvernos á nuestro sitio y á dejar á este joven que se retire y cumpla mi encargo.

—Será de su parte,—contesté yo sin saber que decir.

Cuando iba á retirarme noté que todos se quedaban con gana de decirme algo.

Creí que ninguno se atrevería á comunicarme su deseo, que era el mismo en todos.

Ya casi á la salida, Ventura de la Vega, separándose del grupo, se decidió, diciéndome casi á hurtadillas y en reserva.

—«Quiero que hagan «esos» algo más. ¡Porque lo hacen muy bien! Mis compañeros están muertos de envidia, por lo de esta noche: darían cualquier cosa buena por ver aquí sus obras. Callan por prudencia. Yo mis franco lo digo como lo siento. En usted confío: si no me dan gusto, haré que la huertana del techo le tire á usted un naranjazo en la cabeza, cuando más desprevenido esté en su butaca».

Conté á Fernando lo ocurrido: agradecí el elogio de Tamayo y por complacer á Ventura de la Vega mandé formar el cartel de hoy con «El hombre de mundo».

MARIANO PERNÍ.

REMITIDO

Sr. D. José Martínez Tornel, Director de EL DIARIO DE MURCIA.

Murcia 27 de Febrero de 1901.

Muy señor mío y estimado amigo: En el número de hoy de su popular periódico, se me dedican frases que agradezco mucho; pero se dice también algo que debo rectificar.

En la carta á que se hace referencia, digo al Sr. D. Diego Gonzalez-Conde, que me era muy sensible su separación del partido conservador, en el que ambos constantemente habíamos militado; y añadí las siguientes palabras:

«Yo sigo siendo conservador, y conmigo se quedan mis hijos. Pero conste que es usted quien se separa de nosotros, y no nosotros de usted».

No creo que de esto pueda deducirse que nos retiramos de la política; pero si alguno ha podido creerlo, debemos rectificar este equivocado concepto haciendo constar, que seguimos afiliados al partido conservador, y respetando los acuerdos que por el mismo se tomaron en su última reunión general, en la manera y forma que hasta hoy lo hemos venido haciendo.

Ruego á usted se sirva publicar esta manifestación, que hacemos para que nuestra actitud no aparezca en contradicción con lo dicho en EL DIARIO, si por nosotros se consintiera; y en ello dispensará un señalado favor, que desde luego le agradecen mis hijos y su afectísimo amigo y seguro s. q. b. s. m.,

VICENTE PEREZ CALLEJAS.

EN ASUNTO UBAAO

Al Sr. B. de «El Correo de Levante»

Con el articulo que hoy hemos publicado en EL DIARIO creemos que podia darse por contestado el Sr. B., que en «El Correo de Levante», manifiesta su disenso y diversidad de apreciaciones de las que nosotros hemos hecho en el ruidoso asunto de la Srta. D. Adelaida Ubao; pero no sea que nuestro silencio se interpretara como desdén á la persona del Sr. B., ó se presumiera que esquivábamos la polémica, conviene que digamos algo.

No somos colaborador de ningún periódico, en el sentido de ayuda ó cooperación, ó que escribamos solidariamente con el periódico, subordinados á un plan determinado, á una finalidad política ó mercantil; escribimos por nuestra propia cuenta, con nuestro propio magisterio

con cierto deber hoy, y siempre en defensa de la verdad; y allá vamos, donde mas nos conviene, como otras veces lo hemos hecho en las columnas de «El Correo de Levante», y hoy, porque nos conviene, lo hacemos en EL DIARIO, sin sujetarnos á criterio de nadie.

Dice el Sr. B. de «El Correo»: Don A. J. G. hubiera querido que triunfara el claustrismo sobre el hogar... No; que triunfaran el derecho natural, la verdadera libertad á que tiene sacratísimo derecho la Srta. Ubao, hoy cohibido y arrollado en nombre de otra libertad, que no es la verdadera. Gracias debemos dar porque de vez en cuando se promuevan estas conmociones, que son contraproducentes para los que las excitan con fines hostiles al catolicismo.

Porque gana mucho la doctrina de la Iglesia, se avivan y aclaran las creencias del vulgo, cuando ven que los grandes maestros, los predicadores de la libertad, enseñan con frecuencia la tiranía; y que la Iglesia, que ellos reputan por escuela de tiranía y despotismo, vindica para el individuo la verdadera; la santa libertad.

Allá va una prueba. En el siglo XVI, cuando entre Carlos V. y Francisco I de Francia, eran arbitros en los asuntos del mundo, y por ello enemigos y competidores, celebrábase el concilio de Trento; asamblea formada por la Iglesia Universal; para legislar en asuntos religiosos. Ambos, un tanto cesaristas, uno ó los dos, encargaron con sumo interes á sus representantes en el Concilio, que hicieran presión en los Padres de la asamblea, para que triunfase el hogar, como dice el Sr. B., declarando impedimento diuamente del matrimonio el disenso paterno; es decir: para que los padres tiranizasen á sus hijos, fuera nulo el matrimonio que sin su licencia se celebrara y los hijos no tuvieran otro remedio que vivir célibes, ó casarse con la persona que gustase á los padres. Pues bien; la Iglesia, avasalladora de los derechos del hombre y tirana de los espíritus, como dicen muchos, se pone frente á aquellos dos gigantes del siglo, y pronuncia su tradicional *non possumus*; no podemos; y vindica la santa libertad del individuo, para que él se elija el estado ó el compañero en la vida.

Ahora bien, ¿quién es mas liberal, en el verdadero sentido de la palabra, la Iglesia con esta digna actitud, ó el insigne jurisculto, gloria del foro español, que dice el Sr. B., contrariando la decisión de la Srta. Ubao?

Hemos dado á la palabra ó frase *tomar estado* el sentido que nuestro sobre criterio nos ha sugerido; por más que el Sr. B. la haya calificado de *burdosofisma*. Frase que aunque nos molestara, como la otra, de que la interpretación del «ilustre jurisculto» es de sentido común, y si así no lo entiende D. A. J. G. lo sentimos y no por nosotros ciertamente no vamos á discutirla. A esto no contestamos; pero puede contárselo el Sr. B. al Juez del distrito de Madrid, que en primera instancia entendió en el asunto de la señora Ubao; á los señores de la Audiencia, que apreciaron el asunto como nosotros y á dos de los cinco Magistrados que definitivamente han fallado en el Supremo, los que también reconocieron los sagrados derechos de la Srta. Ubao, según ha referido la prensa de Madrid.

Si están bien ó mal interpretadas las palabras que hemos citado de la Bula *Apostolicae Sedis* y del Concilio de Trento, compulse las citas hechas, y si vé que hemos errado, manifiéstenos en qué.

Y es que «El Correo» tanto ha ensalzado á «Electra», sus éxitos y sus lucros, y al impugnar la solución del asunto Ubao, indirectamente se ataca á «Electra» y tal vez, por esto principalmente, hemos molestado al Sr. B.

A. J. G., PÁRROCO.

DE TOROS ¿QUE?

Pues nada; se convocó para ayer tarde á los comerciantes é industriales de la población para tratar de este asunto y contra lo que podría esperarse concurrieron quince ó veinte personas de las que acuden siempre, pero se observó la falta de muchísimos de los que deben concurrir.

En vista de esta frialdad, se acordó convocar de nuevo para el sábado próximo á las cinco de la tarde á nueva reunión y acordar si vá á haber corrida en Abril.

Porque es la base de las fiestas. ¿Hay Batalla de Flores, Juegos Florales y Entierro de la Sardina? Pues si no hay toros falta la salsa, como si dijéramos. Es un programa cojo, y siendo cojo, está pidiendo un par de muletas: Las de Machaquito y Lagartijo, pongo por caso, ó las de Quinito, Algabeño ó otros toreros de mayor cuantía.

Contrasta la actividad que se observa en los diversos centros

Sardineros para sacar un gran Entierro, con la esteril apatía de los que por interés propio deberían sacrificar lo poco que eventualmente puede sacrificarse para dar una corrida de toros el martes de Pascua de Resurrección.

No deberíamos nosotros animar á la gente á estas cosas, sino que la gente interesada en los beneficios de las fiestas de Abril, debería animar á los demás. Pero en Murcia se dá siempre este vice-versa.

Lo dicho: si hay fiestas debe haber toros. Si no lo que se haga puede resultar *chanflis*.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de hoy. Jueves 28 de Febrero: San Román, fundador; San Basilio, San Macario, San Justo, San Rufino y San Teófilo.

Santos de mañana: El Santo Angel de la Guarda y San Rosendo.

VELA Y ALUMBRADO

Está hoy en la iglesia de Capuchinas por D. José Benavente Gonzalez. Mañana en San Bartolomé.

CULTOS

EN SAN JUAN DE DIOS, principia hoy al toque de oraciones la novena del santo titular, continuando los demás días á la misma hora. El día 8, propio del santo, en la función solemne que será á las ocho de la mañana, predicará el Doctor D. José Tomás Perez, cura propio de San Nicolás.

EN SANTO DOMINGO, principiará mañana el ejercicio de Méses de Marzo, en honor del Patriarca San José. Todos los días á las ocho y media habrá misa rezada con exposición de S. D. M. y se rezará el Rosario y la Estación y se leerá el ejercicio. Estos cultos son en sufragio de los difuntos de aquellas personas, que los costean.

Observaciones Meteorológicas

DEL DIA 27 DE FEBRERO

TEMPERATURA: á las 9 de la mañana, 12 grados y 2 décimas sobre cero. A las 3 de la tarde, 16 y 6 sobre cero. Temperatura máxima, 20 y 6 sobre cero. Temperatura mínima del día, 8 y 8 sobre cero. Temperatura al sol, 26 grados y 8 décimas. Por la madrugada, 7.4 sobre cero.

PRESIÓN ATMOSFÉRICA: A las 9 de la mañana, 763.3. A las 3 de la tarde, 761.0.

DIRECCIÓN DEL VIENTO: A las 9 de la mañana, SO.; calma. A las 3 de la tarde, S.; calma.

ESTADO DEL CIELO: Por la mañana, nuboso. Por la tarde, cubierto.

EVAPORACIÓN: 8.6 milímetros.

AVISOS DEL DIA

Nueva fuente de riqueza para la agricultura española

Cultivo y beneficio del tabaco y preparación de sus hojas. Cada ejemplar se vende á 75 céntimos.

También se vende al por mayor estampas, afehyas y otros artículos concernientes á librería y escritorio.

Enfrente del Establecimiento de «Pepe el de los muebles». 15-1-a Ruiperez, 8, entresuelo.—Murcia.

Mesa para un Altar

A proposito para una Capilla ó oratorio se vende una mesa de altar, con grada, seis candeleros, sacras, piedra, Ara y Atril, pintada imitación de marmol y adornos dorados, y los demás efectos plateados.—Quien desee adquirirla puede entenderse con el carpintero D. Nicolás Baró, plaza de S. Juan. 8-1

Tinta de escribir NEGRA

La Reina de las Tintas. Se vende en la redacción de este periódico, en botellas de uno, dos, cuatro y seis reales.

Platería, 23.

PERDIDA. De una toquilla, que se encontraron anoche en la plaza de San Bartolomé. La persona á quien se le haya extraviado, puede recogerla en la redacción de este periódico, Platería, 23.

1 2 0

MANERAS DE GUIJAR HUEVOS célebres recetas de cocina de la Duquesa de Mortell.—2 REALES.

1 2 5

PLATOS DE VIGILIA por la misma Duquesa de Mortell. 2 REALES.

Se vende en la redacción de este periódico, Platería, núm. 23.

Noticias Locales

Teatro

Un entusiasta de D. Ramón de la Cruz nos ha indicado el gusto con que vería en nuestro Teatro de Rómula la representación de uno de sus célebres sainetes como por ejemplo «El Viudo», «El Soplista mendrugo» ó el «Sutil tramposo». Nosotros también.

Murciano ilustre

Ha fallecido en Sevilla nuestro estimado paisano el ilustre Dean de aquella Catedral, Dr. D. Francisco Bermudez Cañas, que por sus talentos y elocuencia era una gloria del sacerdocio español.

¡Descanse en paz!

¡Qué barbaridad!

Nada más cómodo que afeitarse uno con sus propias manos, todas las mañanas, sin miedo á rasguños ni cortaduras, con la navaja especial del Bazar Murciano, Navaja-máquina, sencillísima, que es la última palabra del aseo personal sin necesidad de manos extrañas.

Se dan á prueba y Blazquez se encarga de hacer la primera barba.

Dulce recuerdo

Nuestros amigos D. Tomas Erades y su esposa D.ª Ramona Vera, nos han dado á probar los dulces de la boda de su hija, recientemente celebrada; recuerdo que agradecemos.

Defunción

Ha fallecido en esta ciudad la señora D.ª Carmen Valero Benitez á cuya apenada familia enviamos nuestro pésame. El entierro de la finada se verificó ayer tarde en la iglesia parroquial de San Juan.

Audiencia

Causas para hoy: En la sección primera se ha señalado la vista de la causa seguida por el juzgado de San Juan contra José María Aguiló y otro, por el delito de homicidio cometido en la persona de D. José María Cánovas, visitador que fué de consumos en esta capital.

Defensor Sr. Cañada. Procuradores Sres. Salvat y Ruiz.

En la sección segunda, una del juzgado de Totana, otra del de Cartagena y otra del de Caravaca, por los delitos de atentado, lesiones y hurto.

Letrados Sres. Clemares, García Muñoz y Clemencin.

Procuradores Sres. Albaladejo y Calderon.

Viajero

Hemos tenido el gusto de saludar en esta á nuestro amigo el joven é ilustrado sacerdote D. Felipe García Valcareel, que procedente de Toledo, ha venido á pasar unos días con su apreciable familia en el inmediato pueblo de la Raya.

Correos

La queja que nos dan algunos suscriptores nuestros de Totana, la hemos puesto particularmente en conocimiento del Administrador de Correos de esta capital, nuestro amigo Sr. Payá, en la seguridad de que pondrá remedio á quien parezca el abuso.

Protesta

Nuestro colega «El Renacimiento» publica ayer un escrito dirigido al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, protestando de que se rectificara el acuerdo de constituir la Audiencia en aquella ciudad para ver la causa del crimen de la calle de la Viña, por haberse supuesto infundadamente que habrá un paro de veinte mil mueros, que tratarán de asistir á la vista é impedirán la defensa del procesado. El escrito lleva ya muchas firmas.

Electra

A los amigos de fuera de esta ciudad, que nos tienen pedidos ejemplares de «Electra» hemos de decirles que no se los hemos remitido, porque no los tenemos. Se agotaron el primer día que se recibieron y estamos esperando más.

Gratitud

En nombre de la familia de D. Pedro Montaner (q. e. p. d.) damos las gracias á cuantos amigos les han consolado en su aflicción por la dolorosa pérdida que han experimentado; especialmente desea que conste su gratitud para los jefes y dependientes de esta estación del ferrocarril, porque todos se han comportado admirablemente honrando la memoria del que fué su buen compañero.

Al consignar esta manifestación de gratitud, repetimos nuestro pésame á la familia de dicho finado.

De Moratalla

El viernes por la mañana amaneció nevando y siguió todo el día cubriendo el suelo de nuestro término con media vara por algunos sitios de blanquísimos copos. La nieve servirá de beneficio á los sembrados y arboleda, especialmente el olivo.

—Por gestiones directas de nuestro joven Alcalde D. Jesualdo Aguilera, ante el Sr. Ministro de Instrucción pública don Antonio García Alix, se ha concedido al antiguo Casio de esta población una biblioteca popular. Felicítamos al Sr. Aguilera, Jefe á la vez del partido conservador de esta villa, como á los socios del indicado centro, por tan notable adquisición en beneficio de la ilustración.

—En la reciente nevada, se han acercado á las entradas del pueblo varios lobos hambrientos, que han dado sustos mayúsculos á algunos vecinos al retirarse á sus casas especialmente por la parte sur de la carretera que conduce á esa ciudad.

No se dice, sin embargo, hayan causado niuguna desgracia personal.

Café extra

Tostado diariamente á reates 19 kilo. SANCHEZ PEDREÑO.—Platería, 79

Libro útil

Las enfermedades del estómago tratadas por los agentes físicos.

Esta obra, que ha merecido los elogios de toda la Prensa de Madrid, es un acabado estudio de los agentes físicos y de sus aplicaciones terapéuticas, estudio inspirado en el criterio y en los últimos progresos de la ciencia moderna, expuestos en los Congresos de Medicina y de Electrológica de París. Se trata pues, de verdadera actualidad y de tanto interés científico como de utilidad para los médicos y los enfermos.

Se halla de venta en las principales librerías, al precio de 1'50 pesetas.

Carlos Barrenas

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro estimado amigo y paisano el aplaudido tenor cómico D. Carlos Barrenas, el cual descansará en esta de su campaña teatral durante la cuaresma y actuará en Rómula en la temporada de Pascua de Resurrección con la notable compañía de zarzuela de D. Abelardo Barrera.

Fallecido

Ha fallecido en Hellín (Albacete) nuestro distinguido amigo D. Francisco Fajardo Mascuñan, tras de penosa enfermedad.

A su distinguida familia le enviamos nuestro más sentido pésame.

Se pone domicilio Agua Colonia Orive, enviando Bi bno 8'50 ptas. 2 litros ó 16 ptas, por 4 litros.

Distinción merecida

Nuestro estimado amigo el maestro de la escuela pública de instrucción primaria de Alquerías B. Justo Marin Calderón, ha merecido en el concurso iniciado por la Liga protectora de la Educación Nacional, un Diploma de Mérito y el título de socio honorario.

Felicítamos á dicho ilustrado maestro, que tiene demostradas su ilustración y sus excepcionales condiciones para la enseñanza, en los varios certámenes de instrucción primaria que se han celebrado en esta ciudad, en los cuales se han distinguido siempre los niños que ha presentado.

«LA FUERZA DEL AMOR»

La última publicación de «La España Editorial», es «La fuerza del amor», (tragicomedia), por J. Martínez Ruiz, uno de los pocos escritores jóvenes actuales con personalidad propia, juicio propio y estilo propio y que, ajenos á los exclusivismos y estrecheces de criterio de sectas y banderías, piensan hondo y hablan claro. «La evolución de la crítica» y «El alma castellana», entre otras obras de este escritor, confirman nuestra opinión.

«La fuerza del amor» la confirmará una vez más. Acaso la crítica dirá que esta obra no es representable, que su interés dramático es escaso, que la acción es lánguida; pero dirá también que pocas veces ha llegado un escritor á entrar tan victoriosamente en el alma de sus personajes y á sorprender en todos sus aspectos el carácter de un pueblo y de una época. «La fuerza del amor» es una evocación prodigiosa de la sociedad española del siglo XVII, evocación de artista y de poeta, de pensador y de arqueólogo. Se vende á 2 pesetas, en La España Editorial, Madrid, Cruzada, 4, y en las principales librerías. En Murcia en la imprenta de este periódico.

BOLETIN OFICIAL

El del 26 contiene:

R. D. sobre los requisitos que han de reunir las propuestas municipales para poder ser aprobados por los gobernadores.

Id. sobre recompensas á los alumnos de los establecimientos oficiales de enseñanza.

Relación de escuelas vacantes.

Varios edictos sobre contribuciones. Acuerdos del ayuntamiento de Caravaca en los meses de Noviembre y Diciembre.

Edictos judiciales de los juzgados de San Juan y La Unión.

REGISTRO CIVIL

Ayer se hicieron en los juzgados de esta capital las siguientes inscripciones:

EN EL DE LA CATEDRAL

Matrimonios: Ninguno.
Nacimientos: Juan Guillamón Gomez, Patricia Ruiz Castaño, José Carrion Morales, Juan Sanchez Gomez y Federico Alcalá Expósito.

Defunciones: Ana Montes Martinez, José Ibañez Espinosa y José las Heras Rebollo.

EN EL DE SAN JUAN

Matrimonios: Ninguno.
Nacimientos: Manuel Martinez Rabadán.
Defunciones: Carmen Valero Benitez.

DOCUMENTOS MILITARES

En el Negociado de asuntos militares del Ayuntamiento, se han recibido los siguientes:

Del jefe de la zona de esta capital, los pases á la reserva y certificados de soltería de los soldados Francisco García Sanchez y Manuel Iniesta Gomez.

Del jefe de la brigada de Administración militar, en Madrid, el pase á la reserva del soldado Francisco Pellicer.

Oficio del jefe del regimiento caballería de reserva, en esta capital, interesando la citación de Antonio Arca.

Otro de la capitania general de Valencia, interesando se le manifieste, si residen en esta capital los padres del soldado José Fernandez.

Del jefe del regimiento caballería del Príncipe, en Sevilla, libreta de ajustes y recibo de alcances por valor de 207 pesetas, para que después de firmado por Dolores Sanchez Martinez, madre del soldado fallecido José Liza Sanchez se le devuelva.

Del mismo, libretas de ajustes y recibos de alcances por valor de 108 y 130 pesetas, para que después de firmados por los soldados Adrian Torres y Francisco Vilal Guillen, respectivamente, se le devuelvan.

Del jefe del regimiento infantería de marina, en Cartagena, certificado de soltería del soldado Leonardo Villanueva Garcia. Oficio devolviendo los documentos del soldado Juan Hernandez Gallego y manifestandono poder satisfacer su abono y una comunicación interesando se incorpore á las filas, á la mayor brevedad el soldado Francisco Andrés Gonzalez.

ALCANCE DE NOTICIAS

Madrid 26 de Febrero de 1901.

A la hora de costumbre poco antes de las doce, fué á Palacio el general Azcárraga.

La entrevista con la Reina fué de corta duración y se redujo, según informes del presidente del Consejo, á entregar á su Majestad las dimisiones, de los ministros y el Memorandum, del que por separado damos cuenta.

La augusta señora, después de aceptar las dimisiones, expresó el deseo de que los ministros continuaran encargados del despacho hasta que sea solucionada la crisis.

Manifestó después S. M., que antes de decidir, consultaría con los presidentes de las Cámaras y otras personas importantes, respecto á la solución que más conveniente fuera para el interés público.

Las consultas serán evacuadas por escrito, y empezarán á celebrarse mañana.

El día de hoy lo dedicará la Reina á examinar el Memorandum del general Azcárraga, y mañana serán consultados los Sres. Tejada de Valdosa y Villaverde, y si fuera posible, los Sres. Montero Rios (el cual está ausente), y marqués de la Vega de Armijo. Después — según se ha dicho, — escuchará las opiniones de los Sres. Sagasta, Silvela, duque de Tetuán, Gamazo y Romero Robledo.

No se cree que la crisis pueda estar resuelta hasta el viernes.

—Hoy se ha dicho, por persona muy afecta al Sr. Dato, que éste no aceptaría ningún cargo, aunque fuera llamado á formar Gobierno el Sr. Silvela.

TEATRO DE ROMEA

An che se representó por segunda vez «La locura de amor».

El mismo éxito de antaño; los mismos elogios por la deslunbrante presentación de la escena; los mismos entusiasmas aplausos á la Guerrero y Mendoza por su admirable trabajo artístico y el mismo lleno.

Esta noche «El hombre de mundo» y el entremés de Cervantes «Los dos habladores».

Mañana no hay función.

El sábado la comedia «La segunda dama duende».

Ha quedado abierto un abono de seis funciones, á los siguientes precios:

Palcos principales y plateas sin entrada, 150 pesetas.

Id. segundos, 90.

Id. terceros proscenios, 75.

Plateas escenarios, 120.

Palcos principales escenario, 120.

Id. segundos, 120.

Butacas de patio y anfiteatro platea con entrada, 24.

Id. de anfiteatro primero, fila primera, 18.

Id. filas segunda, tercera y cuarta, 15.

Delanteras de segundo anfiteatro, 9.

Id. de parais, 7'50.

En este abono se representarán «Don Tomás», de Serra, y «El castigo sin venganza», de Lope de Vega; se estrenarán «Nerón», de Cavestany; «La pena», de los Quinteros, y «En lo obscuro», de Medina, y se harán las funciones de beneficio de la Guerrero y Diaz de Mendoza.

Id. de anfiteatro primero, fila primera, 18.

Id. filas segunda, tercera y cuarta, 15.

Delanteras de segundo anfiteatro, 9.

Id. de parais, 7'50.

En este abono se representarán «Don Tomás», de Serra, y «El castigo sin venganza», de Lope de Vega; se estrenarán «Nerón», de Cavestany; «La pena», de los Quinteros, y «En lo obscuro», de Medina, y se harán las funciones de beneficio de la Guerrero y Diaz de Mendoza.

Id. de anfiteatro primero, fila primera, 18.

Id. filas segunda, tercera y cuarta, 15.

Delanteras de segundo anfiteatro, 9.

Id. de parais, 7'50.

En este abono se representarán «Don Tomás», de Serra, y «El castigo sin venganza», de Lope de Vega; se estrenarán «Nerón», de Cavestany; «La pena», de los Quinteros, y «En lo obscuro», de Medina, y se harán las funciones de beneficio de la Guerrero y Diaz de Mendoza.

Id. de anfiteatro primero, fila primera, 18.

Id. filas segunda, tercera y cuarta, 15.

Delanteras de segundo anfiteatro, 9.

Id. de parais, 7'50.

En este abono se representarán «Don Tomás», de Serra, y «El castigo sin venganza», de Lope de Vega; se estrenarán «Nerón», de Cavestany; «La pena», de los Quinteros, y «En lo obscuro», de Medina, y se harán las funciones de beneficio de la Guerrero y Diaz de Mendoza.

Id. de anfiteatro primero, fila primera, 18.

Id. filas segunda, tercera y cuarta, 15.

Delanteras de segundo anfiteatro, 9.

Id. de parais, 7'50.

En este abono se representarán «Don Tomás», de Serra, y «El castigo sin venganza», de Lope de Vega; se estrenarán «Nerón», de Cavestany; «La pena», de los Quinteros, y «En lo obscuro», de Medina, y se harán las funciones de beneficio de la Guerrero y Diaz de Mendoza.

Id. de anfiteatro primero, fila primera, 18.

Id. filas segunda, tercera y cuarta, 15.

Delanteras de segundo anfiteatro, 9.

Id. de parais, 7'50.

En este abono se representarán «Don Tomás», de Serra, y «El castigo sin venganza», de Lope de Vega; se estrenarán «Nerón», de Cavestany; «La pena», de los Quinteros, y «En lo obscuro», de Medina, y se harán las funciones de beneficio de la Guerrero y Diaz de Mendoza.

Id. de anfiteatro primero, fila primera, 18.

Id. filas segunda, tercera y cuarta, 15.

Delanteras de segundo anfiteatro, 9.

Id. de parais, 7'50.

En este abono se representarán «Don Tomás», de Serra, y «El castigo sin venganza», de Lope de Vega; se estrenarán «Nerón», de Cavestany; «La pena», de los Quinteros, y «En lo obscuro», de Medina, y se harán las funciones de beneficio de la Guerrero y Diaz de Mendoza.

Id. de anfiteatro primero, fila primera, 18.

Id. filas segunda, tercera y cuarta, 15.

Delanteras de segundo anfiteatro, 9.

Id. de parais, 7'50.

En este abono se representarán «Don Tomás», de Serra, y «El castigo sin venganza», de Lope de Vega; se estrenarán «Nerón», de Cavestany; «La pena», de los Quinteros, y «En lo obscuro», de Medina, y se harán las funciones de beneficio de la Guerrero y Diaz de Mendoza.

Id. de anfiteatro primero, fila primera, 18.

Id. filas segunda, tercera y cuarta, 15.

Delanteras de segundo anfiteatro, 9.

Id. de parais, 7'50.

En este abono se representarán «Don Tomás», de Serra, y «El castigo sin venganza», de Lope de Vega; se estrenarán «Nerón», de Cavestany; «La pena», de los Quinteros, y «En lo obscuro», de Medina, y se harán las funciones de beneficio de la Guerrero y Diaz de Mendoza.

Id. de anfiteatro primero, fila primera, 18.

Id. filas segunda, tercera y cuarta, 15.

Delanteras de segundo anfiteatro, 9.

Id. de parais, 7'50.

En este abono se representarán «Don Tomás», de Serra, y «El castigo sin venganza», de Lope de Vega; se estrenarán «Nerón», de Cavestany; «La pena», de los Quinteros, y «En lo obscuro», de Medina, y se harán las funciones de beneficio de la Guerrero y Diaz de Mendoza.

Id. de anfiteatro primero, fila primera, 18.

Id. filas segunda, tercera y cuarta, 15.

Delanteras de segundo anfiteatro, 9.

Id. de parais, 7'50.

En este abono se representarán «Don Tomás», de Serra, y «El castigo sin venganza», de Lope de Vega; se estrenarán «Nerón», de Cavestany; «La pena», de los Quinteros, y «En lo obscuro», de Medina, y se harán las funciones de beneficio de la Guerrero y Diaz de Mendoza.

Id. de anfiteatro primero, fila primera, 18.

Id. filas segunda, tercera y cuarta, 15.

Delanteras de segundo anfiteatro, 9.

Id. de parais, 7'50.

En este abono se representarán «Don Tomás», de Serra, y «El castigo sin venganza», de Lope de Vega; se estrenarán «Nerón», de Cavestany; «La pena», de los Quinteros, y «En lo obscuro», de Medina, y se harán las funciones de beneficio de la Guerrero y Diaz de Mendoza.

Id. de anfiteatro primero, fila primera, 18.

Id. filas segunda, tercera y cuarta, 15.

Delanteras de segundo anfiteatro, 9.

Id. de parais, 7'50.

En este abono se representarán «Don Tomás», de Serra, y «El castigo sin venganza», de Lope de Vega; se estrenarán «Nerón», de Cavestany; «La pena», de los Quinteros, y «En lo obscuro», de Medina, y se harán las funciones de beneficio de la Guerrero y Diaz de Mendoza.

Id. de anfiteatro primero, fila primera, 18.

Id. filas segunda, tercera y cuarta, 15.

Delanteras de segundo anfiteatro, 9.

Id. de parais, 7'50.

En este abono se representarán «Don Tomás», de Serra, y «El castigo sin venganza», de Lope de Vega; se estrenarán «Nerón», de Cavestany; «La pena», de los Quinteros, y «En lo obscuro», de Medina, y se harán las funciones de beneficio de la Guerrero y Diaz de Mendoza.

Id. de anfiteatro primero, fila primera, 18.

Id. filas segunda, tercera y cuarta, 15.

Delanteras de segundo anfiteatro, 9.

Id. de parais, 7'50.

En este abono se representarán «Don Tomás», de Serra, y «El castigo sin venganza», de Lope de Vega; se estrenarán «Nerón», de Cavestany; «La pena», de los Quinteros, y «En lo obscuro», de Medina, y se harán las funciones de beneficio de la Guerrero y Diaz de Mendoza.

Id. de anfiteatro primero, fila primera, 18.

Id. filas segunda, tercera y cuarta, 15.

Delanteras de segundo anfiteatro, 9.

Id. de parais, 7'50.

dando que Cánovas del Castillo y Sagasta gobernaron siempre sin disidentes.

Dice que la imposibilidad de disolver las Cortes actuales, excluye del poder, por ahora, á los liberales.

Añade que se necesita terminar el arreglo de la Hacienda.

Asegura que solo Silvela, como Presidente del Consejo de Ministros, puede utilizar el concurso de las actuales mayorías, como ya ha visto en el ensayo hecho por el Gabinete presidido por Azcárraga.

De la madrugada

A las 10'15

Silvela visitó ayer al duque de Tetuán, manifestándole que las circunstancias aconsejan una amplia concentración conservadora.

Añadió que se encontraba dispuesto á prestarle todo su apoyo, aún desde fuera del Gobierno.

Tetuán insistió en sus apreciaciones considerando muertos á los partidos históricos.

Dijo que le faltaba la fé para unirse á los fracasados y que Azcárraga se ha hundido por continuar, desde el poder, la política silvelista.

Manifestó que lo que se necesita es una amplia y verdadera concentración monárquica.

A las 10'50

«El Español» de hoy asegura que personajes experimentados en la política, manifiestan que las opiniones de Romero y Tetuán, influirán notablemente en la solución de la crisis.

Se ha comentado muchísimo que comieran juntos esta noche Tetuán, Romero, López Dominguez y Sánchez Toca.

Se sabe positivamente que Sánchez Toca y G. Alix se opusieron, presentando varias enmiendas, á que se influyera en el «memorandum» presentado, el inclinar en el ánimo de la Reina aconsejando la vuelta de Silvela.

Seccion Amena

LA TIERRA Y EL FUEGO SONETOS

—Yo soy la tierra, y de mi seno brota la rubia espiga del dorado trigo...

—Yo soy el fuego, el elemento ardiente, la luz gloriosa inmarcesible y bella...

Emilio Martini Ponzoa.

PENSAMIENTOS

Muchos de los que podrian salvarse como particulares, se condenan como hombres públicos.—Richelieu.

El pobre á quien damos limosna podria con frecuencia dar las gracias, no á nosotros, sino á los que nos miran.—L. Chadourne.

La multitud que nos converge á la unidad produce la confusión; la unidad que no depende de la multitud, engendra la tiranía.—Pascal

Nada refleja tanto el caracter de un hombre como su comportamiento con los tontos.—Amiel

CHARADAS

Al charadista B. Gil Fernandez

Es tu charada de ayer, algo «cuatro-cuartas» Gil más busqué la solución, y que es Carretera vi.

La «primera» con la «dos», en muchos mares abunda y es apellido algo raro, la «primera» con «segunda».

La «tercera» con la «cuarta», es apellido vulgar y el «todo» es otro apellido, que es muy facil de acertar.

Cascabeles

A la simpatica Srta. J. G. B., de San Javier.

¿Qué pretendo un imposible con querer á «segunda-cuartas-primas» eso ya lo sé, por que yo no soy «cuarta-quinta» y ella sí lo es.

También se que «prima-dos» á otro y que como ella «cuarta-quinta» es, pero es tanto mi cariño que jamás la olvidaré.

La «tercera» es una nota de la escala musical y nombre de un Rey visigodo en el «todo» encontrarás.

M. G.

A la bella y simpática Srta. A. P.

Mi «segunda» repetida á los niños les oírás, en la «tercera» con «cuarta» nombre de mujer verás.

En «cuarta-primas» invertidas no cavilarás en vano, teniendo en cuenta que es verbo del idioma castellano.

Como elemento en la leche se encuentra la «quinta-cuartas» y si te fijas verás con un facil es acertarla.

Y para ya concluir he de decirte verdad, que el «todo» es una mujer célebre en la antigüedad.

Herminio N. M.

A mi amigo José Diaz M.

«Prima-dos» y «quinta-dos» es un mismo cereal la «tercera» negación, es la «cuarta» personal, «todo» es de ciencia, parte y la «sexta» una vocal.

E. de T.

Libros de Leyes

En el establecimiento de EL DIARIO DE MURCIA, Platería, 23, hay á la venta los siguientes: Código de Comercio, á 2 y 3'50 pesetas...

Guantes Gely Sevilla. Bazar Fin de Siglo.—Platería, número 59.

DEPENDIENTE DE BARBERO.—Hay uno, joven, que sabe su obligación y desea colocarse. Dará razón en la calle de la Cuesta de la Magdalena, núm. 6.

SE TRASPASA UN COLEGIO en esta ciudad, por tener que ausentarse su dueño. En este periódico se dará razón.

AMA DE CRIA.—Leche de 11 meses, edad 24 años, desea criar en casa de los padres, tiene buenas referencias. Darán razón en la calle Paseo del Marqués de Corvera, núm. 110.

AMA DE CRIA.—Para casa de los padres hay una con leche de ocho meses, primeriza, edad 20 años. Darán razón en el paso nivel, primer callejón, preguntando en casa de Narciso, por Pepe el Cabrero.

AMA DE CRIA.—Para casa de los padres hay una con leche de dos meses y 23 años de edad. Darán razón en Santomera, Barrio Seco, preguntando por Ginés el de la Roja.

AMA DE CRIA.—Hay una para casa de los padres, tiene leche de un mes, edad diez y nueve años. Darán razón en Espinardo, calle del Aire, núm. 3.

J. ORTEGA Cirujano-Dentista SOCIEDAD.—8.—MURCIA.

ESTAMPAS-RECORDATORIOS DE DIFUNTOS, las hay de varias clases y precios en la redacción de este periódico.

Enrique Renard Cirujano dentista Calderón de la Barca, 1.—Murcia. CONSULTA DE 9 Á 1 Y DE 3 Á 6.

LIBROS

En el establecimiento de este periódico, Platería, 23, se han recibido los siguientes libros:

Manual del licorero, por Rossi, 6 pesetas. Los Asfaltos naturales de España, por Abreu y Madariaga, 5 id.

CASTEL ENCUADERNADOR

ARGO DEL VIZCONDE, 3, Se hace toda clase de encuadernaciones, desde las más elegantes á las más ligeras. Precios baratísimos.

J. M. RIVERO

Cosechero, Almacenista y Exportador de Vinos de Jerez y Sanlúcar JERÉZ DE LA FRONTERA Casa fundada á mediados del siglo XVII

Siendo esta casa la mas antigua en su clase, no es extraño la gran fama de que gozan los vinos de su célebre marca «CZ» así como su excelente aguardiente «Gran Cognac Jerezano».

AGUA DE COLONIA

la más rica en virtudes medicinales, la de perfume mas agradable, la más barata, ó sea la renombrada y muy usada de marca H. & T. WARDEN'S (Dos corazones)

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS Curacion segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago ó de intestinos aunque lleven 35 años de sufrimientos...

ESTOMAGO ARTIFICIAL (ó polvos del Dr. KUNTZ), desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias y vómitos...

PARA INFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZA MIL PESETAS el que presente Cápsulas de sandalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona...

ANTEOJOS ROCA PRECISION Únicos que conservan y mejoran la vista, aprobados por los más afamados oculistas...

PABLO MARTINEZ 32 Y 34, VAL DE SAN ANTOLIN, 32 Y 34, MURCIA. MAQUINAS PARA COSER WERTHEIM DE TODOS LOS SISTEMAS

SERVICIOS DE LA

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cadiz y el 20 de Santander. Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes anuales para Montevideo, y Buenos Aires, en sec. en la B. nta Cruz de Tenerife, saliendo de Cadiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cadiz, Tangor, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

Línea comercial de Puerto Rico.—Un viaje mensual saliendo de Santander el 5 y de Vigo el 7 para San Juan de Puerto Rico, con prolongación á la Habana y admitiendo carga y pasaje con trasbordo en este último punto...

Los salidas de Puerto Rico en los viajes de retorno, tendrán lugar los dias 9 de cada mes. Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento...

AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores ó industriales, que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos desiguen, las muestras y notas de precios...

Para más informes en Barcelona.—La Compañía Trasatlántica y Sres Ripol y C.ª, Plaza Palacio. Cadiz.—Delegación de la Compañía Trasatlántica.

Cerúña.—D. E. de Guardia. Cartagena.—Sres Bosch Hermanos. Valencia.—Sres. Dart y C.ª. Málaga.—Dr. Luis Duarte. Madrid.—Agencia de la Compañía Tr. Atlántica, Puerta del Sol, 13.

CAPA.—La persona que por equivocación haya cambiado su capa por otra anteañeche ed el Circo puede devolverla á su dueño en la zapateria de D. Antonio Trigueros, calle de la Platería.

MOLDES PARA CHOCOLATE en todas formas y tamaños. La casa de la Torre, fundada en el año 1840. Las zafras mejores para aceite, de 1 á 100 a. las de la Torre, Tudescos, 31, hojalatería, Madrid.

Pimiento Molido EL MEJOR DE LA HUERTA DE MURCIA GARANTIZADO POR EL DIRECTOR DE ESTE PERIODICO Se vende en latas de 2, 1 y 0'50 pesetas en la imprenta de este periódico.

MODISTA, que sabe su obligación, se ofrece para coser, á domicilio, en toda clase de ropa blanca y de color. Precios reducidos.—Darán razón en la calle de los Apóstoles, núm. 20.

TINTURA única para tinter el cabello y la barba, un solo frasco 2 pesetas. De venta en la peluquería de Leante, 7rape-ria, 30.

AMA DE CRIA.—Se ofrece una para casa de los padres lecho de once dias, edad veintin años. Darán razón, Principe Alfonso 61.

Plantel de moreras 20.000 plantones de moreras de primera clase, estan de venta junto á la carretera de Cartagena en las casas de Morata, partido de Aljucer; para tratar, José Egea Martínez en dicho pueblo. 25-22

PLANCHADORA. Se planchan camisas á real, con brillo y con todo esmero. Avisando va á domicilio.—Santa Teresa, 23. Imp. de El Diario, Platería, 23.